



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA16-10478
Marzo 4 de 2016

"Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" para la vigencia 2016"

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas por los artículos 85, 97, 176 y 177 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en las sesiones de la Sala Administrativa del 24 de febrero y del 2 de marzo de 2016,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las políticas, planes y objetivos establecidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015 – 2018, la formación inicial y continua de los funcionarios y empleados de la Rama judicial y de quienes aspiran a ingresar en la carrera judicial, así como de los administradores de justicia de las jurisdicciones de Paz e Indígenas y Afrodescendientes se constituye en una de las prioridades de la Rama Judicial;

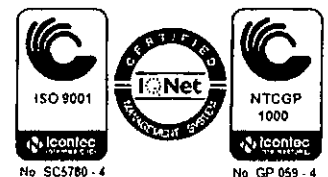
Que la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en sus artículos 157, 160, 176 y 177, establece los programas de formación que deben ser impartidos por la Sala Administrativa a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla";

Que en la sesión del 24 de febrero de 2016, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura aprobó el Plan de Formación de la Rama Judicial con el correspondiente Plan de Inversiones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" para la vigencia fiscal 2016.

Que en la sesión del 2 de marzo de 2016, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura aprobó los ajustes al Plan de Inversiones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de conformidad a la reducción de recursos efectuada por el Gobierno Nacional según el Memorando DEAJ16-164 de 2016.

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" para la vigencia 2016, así:



ACTIVIDADES ACADÉMICAS	ASIGNACIÓN RECURSOS vigencia 2016	VIGENCIA FUTURA 2017
OBJETIVO N°1 FORMACIÓN INGRESO Fortalecer el Sistema de Ingreso a la Carrera Judicial a través de los Programas de Formación Judicial dirigido a Magistrados (as), Jueces (zas) y Empleados (as) de las Altas Cortes.		
Programa de Ingreso		
1. VII Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados(as) y Jueces (zas) de la República de todas las Especialidades y Jurisdicciones.	\$ 10.050.713.599	\$4.955.116.899
2. Primera Fase del VIII Curso de Formación Judicial Inicial para Empleados de Altas Cortes	\$ 300.000.000	
OBJETIVO N° 2 FORMACIÓN INDUCCIÓN A EMPLEADOS(AS) Realizar cursos de inducción dirigidos a Empleados (as) de los despachos judiciales y personal administrativo que ingresan a la Rama Judicial a través del Concurso de Méritos		
Programa de Inducción a empleados orientada a la optimización del Talento Humano		
3. Formación en Competencias Laborales	\$ 289.451.776	
4. Formación de Inducción para garantizar el desempeño eficiente, eficaz y de calidad de los servidores judiciales.	\$ 483.840.842	
5. Formación para el desarrollo de las funciones administrativas y judiciales.	\$ 198.501.811	
OBJETIVO N° 3 FORMACIÓN BÁSICA Capacitar en áreas transversales al ejercicio de la función y competencias de los y las Servidores (as) de la Rama Judicial.		
Programa de Formación Básica		
6. Formación en Derechos Humanos y DIH	\$ 319.131.024	
7. Formación de Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración de Justicia	\$ 222.027.441	
8. Formación en el Derecho Fundamental a la Salud	\$ 240.060.678	
9. Formación en Técnicas de la Oralidad	\$ 309.784.527	
10. Formación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	\$ 93.444.641	

OBJETIVO	Nº4	FORMACIÓN	CONTINUA
Capacitar de manera permanente en la implementación y profundización en las siguientes áreas del Derecho: Civil, Familia, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Disciplinario, Constitucional, Restitución de Tierras y Justicia Transicional, a funcionarios (as) y empleados (as) de los despachos judiciales.			
Programa de Formación Civil			
11.	Formación en el Área Civil	\$	911.835.233
Programa de Formación para la Implementación del Código General del Proceso			
12.	Formación para la Implementación del Código General del Proceso	\$	304.960.549
Programa de Formación en Contencioso Administrativo			
13.	Formación en el Área Contencioso Administrativo	\$	684.589.754
Programa de Formación en Disciplinario			
14.	Formación en el Área Disciplinario	\$	229.866.295
Programa de Formación en Familia			
15.	Formación en el Área de Familia	\$	306.488.393
Programa de Formación Laboral			
16.	Formación en el Área Laboral	\$	386.277.056
Programa de Formación Penal			
17.	Formación sobre Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	\$	314.978.944
18.	Formación sobre Sistema Acusatorio Penal y Justicia Penal Especializada	\$	315.947.589
19.	Formación sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	\$	349.505.059
Programa de Formación Judicial Especializada en Justicia Transicional			
20.	Formación sobre Justicia y Paz	\$	114.651.109
21.	Formación sobre Restitución y Formalización de Tierras	\$	147.522.705
Programa de Constitucional			
22.	Formación en Constitucional	\$	213.598.091
Programa de Actualización			
23.	Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional de la Jurisdicción Constitucional	\$	153.244.197
24.	Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional de la Jurisdicción Ordinaria	\$	153.244.197

25. Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional de la Jurisdicción Contencioso Administrativo	\$	153.244.197	
26. Conversatorio y acciones para la consolidación Nacional del Consejo Superior de la Judicatura, la Salas Administrativas y la Sala Disciplinarias	\$	153.244.197	
27. Conversatorio Nacional de las Altas Cortes sobre la Perspectiva de Género de la Administración de Justicia	\$	153.244.197	
28. Inscripción de servidores judiciales para la participación en seminarios y congresos	\$	76.622.098	
Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales			
29. Formación para la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales	\$	15.324.420	
Fortalecimiento Institucional			
30. Formación para el Fortalecimiento Institucional	\$	79.089.115	
OBJETIVO N°5 FORMACIÓN JUECES DE PAZ Impartir cursos de formación y actualización dirigidos a la Jurisdicción Espacial de Paz.			
Programa de Formación Jueces (zas) de Paz			
31. Formación para Jueces (zas) de Paz	\$	220.284.897	
OBJETIVO N°6 FORMACIÓN JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA Impartir formación intercultural y de derecho propio para mejorar la coordinación entre el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción Especial Indígena y los grupos étnicos.			
Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio para mejorar la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción especial Indígena			
32. Formación Intercultural y de Derecho Propio para mejorar la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción especial Indígena	\$	224.822.542	
OBJETIVO N°7 FORMACIÓN EN GESTIÓN DE CALIDAD Fortalecer el proceso cultural de calidad en la gestión judicial, prevención del riesgo y conservación del medio ambiente.			
Programa de Formación en Sistema Integrado de Gestión de Calidad			
33. Formación en Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente	\$	152.639.374	
OBJETIVO N° 8 CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Construir conocimiento a través del diseño y elaboración de módulos y materiales académicos.			

Red de Formadores Judiciales		
34. Desarrollo Docente: Fortalecimiento y Actualización Red de Formadores Judiciales	\$	338.287.105
35. Impresión y reimpresión de materiales educativos	\$	172.440.242
36. Contratar la Orientación y validación pedagógica y metodológica de formadores/as, materiales y programas académicos	\$	45.973.259
37. Pago Vigencias expiradas contratos 81- 2012, 185-2012 y 177-2013	\$	16.214.400
38. Servicios profesionales y de apoyo a la gestión para realizar el apoyo a la Supervisión de los contratos que se requieran para ejecutar el VII Curso de Formación Judicial Inicial y del Plan de Formación de la Rama Judicial 2016.	\$	114.933.148
39. Prestar los servicios profesionales para realizar el apoyo a la supervisión al contrato del suministro de los pasajes aéreos a los asistentes, facilitadores, coordinadores, conferencistas y demás participantes nacionales e internacionales que se requieran para el desarrollo y ejecución del Plan de Formación de la Rama Judicial 2016.	\$	61.297.679
OBJETIVO N° 9 PROYECCIÓN SOCIAL Implementar los modelos de Investigación y Proyección Social de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"		
Programa de Formación en Proyección Social		
40. Formación en Proyección Social	\$	59.770.102
41. Investigación Aplicada a la práctica judicial	\$	38.311.049
Alianzas y Convenios Nacionales e Internacionales		
42. Formación a través de Alianzas y Convenios Nacionales e Internacionales	\$	554.380.527
OBJETIVO N° 10 IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC Implementar y Capacitar a los y las Servidores de la Rama Judicial en el uso y manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones; así como optimizar y mantener en forma adecuada el Registro Académico.		
43. Contratación de la recolección y sistematización de datos para la integración con al Registro Académico del Plan de Formación de la Rama Judicial 2016.	\$	76.622.098
44. Formación en el uso y manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	\$	382.935.075
Totales	\$	20.183.345.231
		\$ 4.955.116.899

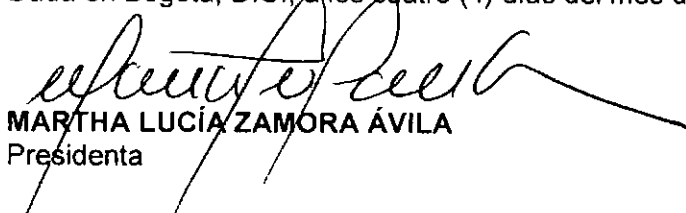
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial para adelantar los trámites ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la solicitud de vigencias futuras para realizar el VII Curso de Formación Judicial Inicial 2016 – 2017, de conformidad a las actividades contenidas en artículo 1º del presente Acuerdo, como se describe a continuación:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS			VIGENCIA FUTURA 2017
OBJETIVO	Nº1	FORMACIÓN	INGRESO
Fortalecer el Sistema de Ingreso a la Carrera Judicial a través de los Programas de Formación Judicial dirigido a Magistrados (as), Jueces (zas) y Empleados (as) de las Altas Cortes.			
Programa de Ingreso			
1. VII Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados(as) y Jueces (zas) de la República de todas las Especialidades y Jurisdicciones.			\$ 4.955.116.899

ARTÍCULO 3°.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).


MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA
Presidenta


EJRLB/MADA/KCJ